

**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Sociedades de
Inversión, Grupo Financiero Banorte
(Subsidiaria de Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Banorte)**

Estados financieros por los años terminados el 31
de diciembre de 2007 y 2006 y Dictamen de los
auditores independientes del 25 de febrero de 2008

**Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión,
Grupo Financiero Banorte**

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales	2
Estados de resultados	4
Estado de valuación de cartera de inversión	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de cambios en la situación financiera	7
Notas a los estados financieros	8

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte

Hemos examinado los balances generales de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte (la Sociedad Operadora) al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas, así como el estado de valuación de cartera al 31 de diciembre de 2007. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sociedad Operadora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en las Notas 1 y 2 a los estados financieros, las operaciones de la Sociedad Operadora, y sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión a través de la emisión de circulares contables, así como oficios generales que regulan el registro contable de las transacciones y otras leyes aplicables. En la Nota 1 se hace referencia a las operaciones de la Sociedad Operadora; en la Nota 2 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Banorte, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, así como el estado de valuación de cartera al 31 de diciembre de 2007, presenta razonablemente la información consignada en el mismo, todos, de conformidad con los criterios contables prescritas por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

CPC Rony García Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

25 de febrero de 2008

OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Cifras en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

ACTIVO	2007	2006
DISPONIBILIDADES	\$ 61	\$ 5
INVERSIONES EN VALORES		
Títulos para negociar	89,062	19,139
	89,062	19,139
CUENTAS POR COBRAR, neto	44,553	29,104
MOBILIARIO Y EQUIPO, neto	6,685	13,757
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	8,895	8,444
IMPUESTOS DIFERIDOS, neto	738	-
OTROS ACTIVOS	15,061	17,305
TOTAL ACTIVO	\$ 165,055	\$ 87,754
PASIVO	2007	2006
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES POR PAGAR	\$ 11,173	\$ 2,503
ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	46,723	29,007
TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	57,896	31,510
IMPUESTOS DIFERIDOS, neto	-	204
TOTAL PASIVO	57,896	31,714
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social	1,287	1,287
	1,287	1,287
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital	961	961
Resultados de ejercicios anteriores	53,792	38,898
Resultado neto	51,119	14,894
	105,872	54,753
TOTAL CAPITAL CONTABLE	107,159	56,040
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 165,055	\$ 87,754

(Continúa)

CUENTAS DE ORDEN	2007	2006
Capital social autorizado	\$ 2,000	\$ 2,000
Acciones emitidas	2,000,000	2,000,000
Bienes en depósito custodia o administración	\$ 89,062	\$ 19,139

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables para Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

José Antonio Castillo Cardona
Director General

Edgar Partida Arteaga
Representante Legal

OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE
ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Cifras en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

	2007	2006
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 389,014	\$ 265,430
Comisiones y erogaciones pagadas	(221,873)	(165,198)
INGRESOS Y EGRESOS POR SERVICIOS	167,141	100,232
Ingresos por Intereses	2,326	-
Gastos por Intereses	(1)	-
Resultado por valuación a valor razonable	180	746
Resultado por compraventa	3,519	1,887
Resultado por posición monetaria neto	(2,757)	(490)
MARGEN INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	3,267	2,143
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	141,408	102,375
Gastos de administración y promoción	108,232	91,855
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	62,176	10,520
Otros productos	9,595	12,549
Otros gastos	(82)	(633)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES	71,689	22,436
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, causados	21,523	9,888
Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades, diferidos	(953)	(2,346)
RESULTADO NETO	\$ 51,119	\$ 14,894

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables para Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

José Antonio Castillo Cardona
Director General

Edgar Partida Arteaga
Representante Legal

OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE
ESTADO DE VALUACIÓN DE CARTERA DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
(Cifras en miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valor	Clasificación o bursatilidad	Cantidad de títulos	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o de mercado unitario	Valor razonable o contable total	Días a Vencer
TITULOS PARA NEGOCIAR											
93% Inversión en títulos de deuda											
I Bacomer	07533	N/A	0.0	N/A	27,419,297	N/D	0.999582	\$ 27,408	0.999582	\$ 27,408	2
I Binter	08063	N/A	0.0	N/A	50,464,444	N/D	0.990797	50,000	0.990788	50,000	44
M Bonos	241205	N/A	10.0	N/A	100,000	N/D	122.456972	12,246	116.538607	11,654	6,184
Total títulos para negociar								89,654	89,062		
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES											
7% Inversiones permanentes en acciones											
NTE-ID1	A	51	0.0	AA/2	1	10,000,000,000	1.492058	-	2.060150	-	
NTE-IB1	A	51	0.0	AA/6	1,999,996	2,000,000,000	0.520175	1,040	0.730782	1,462	
NTE-MD+	A	51	0.0	AAA/2	40	50,000,000	34.186750	1	45.666264	2	
NTEFC2	A	51	0.0	N/A	9,999	500,000,000	100.000000	1,000	74.840228	748	
NTE+EMP	A	51	0.0	N/A	19,999	400,000,000	50.000000	1,000	81.353638	1,627	
NTE+CON	A	51	0.0	N/A	499,999	10,000,000,000	2.000000	1,000	2.314900	1,157	
NTE+GL	A	51	0.0	N/A	249,999	5,000,000,000	4.000000	1,000	5.071429	1,268	
NTE+SEL	A	51	0.0	N/A	999,999	20,000,000,000	1.000000	1,000	1.546382	1,546	
NTE+GAR	A	51	0.0	N/A	499,999	10,000,000,000	2.000000	1,000	2.169430	1,085	
Total inversiones permanentes en acciones								7,041	8,895		
TOTAL								\$ 96,695	\$ 97,957		

El presente estado de valuación de cartera de inversión se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables para Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

José Antonio Castillo Cardona
Director General

Edgar Partida Arteaga
Representante Legal

OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DE LA INSTITUCIÓN POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Cifras en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

	CAPITAL CONTRIBUIDO		CAPITAL GANADO		
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 1º de enero de 2006	\$1,287	\$ 961	\$ 26,425	\$ 12,473	\$ 41,146
MOVIMIENTOS INHERENTES A DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:					
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	12,473	(12,473)	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	12,473	(12,473)	-
UTILIDAD INTEGRAL:					
Resultado neto	-	-	-	14,894	14,894
Total resultado integral	-	-	-	14,894	14,894
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$1,287	\$ 961	\$ 38,898	\$ 14,894	\$ 56,040
Saldos al 1º de enero de 2007	\$1,287	\$ 961	\$ 38,898	\$ 14,894	\$ 56,040
MOVIMIENTOS INHERENTES A DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:					
Aplicación del resultado neto del ejercicio anterior	-	-	14,894	(14,894)	-
Total movimientos aprobados por los accionistas	-	-	14,894	(14,894)	-
UTILIDAD INTEGRAL:					
Resultado neto	-	-	-	51,119	51,119
Total resultado integral	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$1,287	\$ 961	\$ 53,792	\$ 51,119	\$ 107,159

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

José Antonio Castillo Cardona
Director General

Edgar Partida Arteaga
Representante Legal

**OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE
 ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN POR LOS AÑOS
 TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 y 2006**

(Cifras en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

	2007	2006
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto	\$ 51,119	\$ 14,894
Partidas aplicadas a resultados que no generaron (o requirieron) la utilización de recursos:		
Resultados por valuación a valor razonable	(180)	(746)
Depreciación y amortización	6,529	13,435
Impuestos diferidos	(953)	(2,346)
	56,515	25,237
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
(Aumento) o disminución por operaciones de tesorería	(69,743)	(15,124)
Aumento o (disminución) de impuestos diferidos	11	(75)
Aumento o (disminución) de cuentas por cobrar y por pagar	10,937	2,024
Disminución o (aumento) de otros activos	2,244	(8,239)
Recursos (utilizados por) generados en la operación	(36)	(3,823)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución de activo fijo	543	166
(Aumento) o disminución de inversiones permanentes en acciones	(451)	(3,990)
Recursos generados en (utilizados por) actividades de inversión	92	(3,824)
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes	56	(1)
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	5	6
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 61	\$ 5

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables para Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

 José Antonio Castillo Cardona
 Director General

 Edgar Partida Arteaga
 Representante Legal

**OPERADORA DE FONDOS BANORTE, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO BANORTE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE
2007 y 2006**

(Cifras en miles de pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2007)

1 – ACTIVIDAD Y ENTORNO REGULATORIO

Operadora de Fondos Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, (la Sociedad Operadora) es una subsidiaria de Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte (la Casa de Bolsa), que mediante oficio número DGA-1162-1662 del 19 de octubre de 2001 emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) se autorizó su constitución, por lo que el 1° de noviembre de 2001 fue constituida e inició sus operaciones el 4 de diciembre de 2001.

La Sociedad Operadora tiene por objeto la prestación de servicios administrativos, manejo de carteras de inversión, valuación de las acciones representativas de las sociedades de inversión, depósito y custodia de los activos objeto de inversión y todas aquellas actividades que la Comisión autorice por considerar que son compatibles, conexas o complementarias a las que le son propias, así como cualquier actividad que le sea permitida de conformidad con la Ley de Sociedades de Inversión en vigor.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Comisión, las multas y sanciones de las Sociedades de Inversión administradas por la Sociedad Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en sus prospectos de información al público inversionista, serán con cargo a la Sociedad Operadora.

Bases de presentación

Utilidad integral

La utilidad integral que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable adjuntos, se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período las cuales se presentan en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2007 y 2006 no se obtuvieron otras partidas de utilidad integral.

2 – PRINCIPALES DIFERENCIAS CON NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS (NIF)

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios” (las Disposiciones), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las sociedades operadoras de sociedades de inversión se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México, definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Los criterios contables establecidos por la Comisión difieren en los siguientes casos de las normas de información financiera (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Las inversiones permanentes en sociedades de inversión no reconocen los efectos de la inflación, al estar exceptuadas estas sociedades de reexpresar sus estados financieros. Por consiguiente, estas inversiones se consideran como partidas monetarias para el cálculo del resultado por posición monetaria.
- La Comisión no requiere de la presentación de la utilidad básica por acción ordinaria ni de la utilidad por acción diluida en el estado de resultados.
- La Comisión requiere de la inclusión del estado de valuación de cartera como estado financiero básico.

Cambios en políticas contables

El 10 de octubre de 2006, la Comisión emitió las Disposiciones, en donde se compila y actualiza la regulación expedida por la Comisión, aplicable a las Sociedades Operadoras de sociedades de inversión. En estas disposiciones se dan a conocer, entre otros aspectos, nuevos lineamientos para la administración de riesgos, requisitos aplicables para la inversión en instrumentos financieros derivados y nuevos criterios contables, los cuales establecen que las Sociedades Operadoras de sociedades de inversión observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Sociedades Operadoras de sociedades de inversión realizan operaciones especializadas. Estos criterios contables entraron en vigor a partir de 1° de enero de 2007.

Los cambios o modificaciones más importantes son las que se mencionan a continuación:

- Se adicionan las siguientes normas particulares contenidas en los boletines emitidos por el CINIF que a continuación se detallan, o en las NIF que los sustituyan o modifiquen: a) B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", b) B-7 "Adquisiciones de negocios" y c) C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición" y e) D-5 "Arrendamiento".
- Todas las subsidiarias bajo control de las sociedades controladoras serán susceptibles de consolidarse. Se elimina la excepción para consolidar exclusivamente subsidiarias pertenecientes al sector financiero.
- El resultado por posición monetaria se determinará sobre saldos iniciales y no sobre saldos promedios.
- Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos, como consecuencia del corte de cupón.
- Se elimina la posibilidad de crear estimaciones por baja de valor de los títulos para negociar y disponibles para la venta, dejando el mecanismo sólo para los conservados a vencimiento.
- Se eliminan las transferencias de o hacia la categoría de títulos para negociar, dejando exclusivamente la posibilidad de hacer transferencias de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta, siempre y cuando no se tenga la intención de mantenerlos hasta el vencimiento.

- Las inversiones permanentes en sociedades de inversión no reconocen los efectos de la inflación, al estar exceptuadas estas sociedades de reexpresar sus estados financieros. Por consiguiente, estas inversiones se consideran como partidas monetarias para el cálculo del resultado por posición monetaria.

Las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad Operadora son las siguientes:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La Sociedad Operadora actualiza sus estados financieros en términos de poder adquisitivo de la moneda del cierre del ejercicio, considerando como factor de actualización el derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI). Los estados financieros del año anterior han sido actualizados a moneda del último cierre y sus cifras difieren de las originalmente presentadas en la moneda del año correspondiente. Consecuentemente, los estados financieros son comparables entre sí al estar todos expresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2007.

Para reconocer los efectos de la inflación en términos de poder adquisitivo de moneda de cierre, se procedió como sigue:

En el balance:

El capital contribuido y ganado, así como las partidas no monetarias, se actualizan con un factor derivado del valor de la UDI desde la fecha de aportación o generación.

En el estado de resultados:

Los ingresos y gastos que afectan o provienen de una partida monetaria, se actualizan del mes en que ocurren hasta el cierre, utilizando un factor derivado del valor de la UDI.

El resultado por posición monetaria, que representa la erosión de la inflación sobre el poder adquisitivo de las partidas monetarias, se determina aplicando al activo o pasivo neto promedio de cada mes, el factor de inflación derivado del valor de la UDI y se actualiza al cierre del ejercicio con el factor correspondiente. El resultado por posición monetaria que se genera por partidas activas o pasivas, cuyos ingresos o gastos formen parte del margen, se reconoce como parte del margen financiero. El generado por el resto de las partidas, se registra en el rubro de otros gastos u otros productos.

En los otros estados:

El estado de cambios en la situación financiera presenta la generación y aplicación de recursos en pesos constantes, partiendo de la situación financiera al cierre del año anterior, actualizada a pesos constantes del cierre del ejercicio aplicando factores derivados del valor de la UDI.

Disponibilidades

Se registran a valor nominal, las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación. Para efectos de presentación en el estado de cambios en la situación financiera, corresponden a efectivo y equivalentes de efectivo.

Títulos para negociar

Los títulos para negociar son valuados a su valor razonable, proporcionados por un proveedor de precios, determinando una plusvalía o minusvalía al comparar esta valuación con el costo promedio de adquisición integrado. De acuerdo con la reglamentación de la Comisión, la plusvalía o minusvalía se registra en una cuenta específica del estado de resultados denominada "Resultado por valuación a valor razonable".

Al momento de su adquisición los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de enajenación, se reconocerá el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados se registran directamente en resultados.

Cuentas por cobrar, neto

Los saldos de estas cuentas representan principalmente ingresos devengados, los cuales se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

Mobiliario y equipo, neto

Se registran al costo de adquisición, y se actualizan mediante factores derivados de la UDI. La depreciación se calcula y se determina aplicando al costo actualizado, factores calculados en función de la vida útil económica del mismo.

Inversiones permanentes en acciones

Corresponden a las inversiones que mantiene la Sociedad Operadora en el capital mínimo fijo de las Sociedades de Inversión que administra y se valúan bajo el método de participación, registrando su efecto en la cuenta de "Resultado por valuación a valor razonable".

Impuesto sobre la renta y participación de los empleados en las utilidades

El ISR y la PTU, se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluye el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar. El ISR diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Se reconocía la PTU diferida proveniente de las diferencias temporales entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007, la Sociedad Operadora determinó la PTU de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes considerando lo establecido en el artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo. Como consecuencia de lo anterior al 31 de diciembre de 2007, no existen partidas temporales y por lo tanto PTU diferida que registrar.

Obligaciones laborales al retiro

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Sociedad Operadora tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

El pasivo por primas de antigüedad, pagos por retiro que se asemejan a una pensión e indemnizaciones por terminación de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés reales. Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en la Sociedad Operadora y al término de la relación laboral.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos que percibe la Sociedad Operadora por concepto de los servicios administrativos prestados a las Sociedades de Inversión que administra, son calculados con base en los contratos de prestación de servicios administrativos celebrados con las mismas y se registran en el estado de resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

3 – CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integran como sigue:

	2007	2006
Comisiones por administración a Sociedades de Inversión	\$ 40,913	\$ 27,651
Impuesto al Valor Agregado pendiente de acreditar	3,379	1,195
Otros	261	258
	\$ 44,553	\$ 29,104

4 – MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integran como sigue:

	2007	2006
Mobiliario y equipo	\$ 7,126	\$ 7,155
Equipo de cómputo y periférico	7,439	9,225
Equipo de transporte	11,749	15,381
	26,314	31,761
Menos - Depreciación y amortización acumulada	(19,629)	(18,004)
	\$ 6,685	\$ 13,757

5 – INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integran como sigue:

Sociedad de Inversión	2007			2006
	Valor de adquisición	Incremento por valuación	Total de la inversión	Total de la inversión
Nortefi, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2
Nortefp, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales	1,040	422	1,462	1,433
Fondo Empresarial Bancrecer, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda para Personas Morales	1	1	2	2
Norteim, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda	1,000	(252)	748	812
Banorem, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable	1,000	627	1,627	1,503

Sociedad de Inversión	Valor de adquisición	2007		2006
		Incremento por valuación	Total de la inversión	Total de la inversión
Nortecon, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable	1,000	157	1,157	1,096
Norteglob, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable	1,000	268	1,268	1,157
Norteselectivo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable	1,000	546	1,546	1,387
Nortegar, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión de Renta Variable	1,000	85	1,085	1,052
	\$ 7,041	\$ 1,854	\$ 8,895	\$ 8,444

6 – OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se integran como sigue:

	2007	2006
Pagos anticipados e intangibles -		
Pagos anticipados	\$ 1,510	\$ 2,264
Activo intangible derivados de obligaciones laborales al retiro	757	885
	2,267	3,149
Otros activos -		
Inversiones para pensiones de personal y prima de antigüedad, neto	12,472	13,729
Depósitos en garantía	322	427
	\$ 15,061	\$ 17,305

7 – SALDOS Y TRANSACCIONES CON EMPRESAS RELACIONADAS

La Sociedad Operadora lleva a cabo transacciones de importancia con empresas relacionadas, tales como intermediación financiera, prestación de servicios, etc., las cuales resultan en ingresos en una entidad y egresos en otra. Las transacciones de importancia realizadas con sus compañías afiliadas son por los siguientes conceptos:

Institución	Ingresos		Cuentas por cobrar	
	2007	2006	2007	2006
Sociedades de Inversión Banorte	\$ 389,014	\$ 265,430	\$ 40,913	\$ 27,651
Casa de Bolsa Banorte S.A. de C.V. – Subarrendamiento	9,594	12,481	-	-
Total	\$ 398,608	\$ 277,911	\$ 40,913	\$ 27,651

Institución	Egresos		Cuentas por pagar	
	2007	2006	2007	2006
Casa de Bolsa Banorte S.A. de C.V. – Asesoría financiera	\$ 126,080	\$ 60,962	\$ 14,026	\$ 1,965
Banco Mercantil del Norte S.A. – Asesoría financiera	95,793	69,146	9,010	7,199
Casa de Bolsa Banorte S.A. de C.V. – Arrendamiento	12,549	14,068	-	-
Banco Mercantil del Norte S.A. – Servicios administrativos	29,632	35,089	3,000	4,152
Total	\$ 264,054	\$ 179,265	\$ 26,036	\$ 13,316

8 – ENTORNO FISCAL

La Sociedad Operadora está sujeta al ISR y hasta 2007 al IMPAC. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos pasivos y activos monetarios a través del ajuste anual por inflación, el cual es similar en concepto al resultado por posición monetaria. A partir de 2007 la tasa es el 28% y en 2006 la tasa fue el 29% y; por las modificaciones a las leyes fiscales en vigor a partir de 2007, se puede obtener un crédito fiscal equivalente al 0.5% ó 0.25% del resultado fiscal, cuando se trate de contribuyentes dictaminados para efectos fiscales y cumplan con ciertos requisitos.

El IMPAC se causó en 2007, a razón del 1.25% sobre el valor del activo del ejercicio, sin disminuir del mismo, el importe de las deudas y en 2006, a razón del 1.8% del promedio neto de la mayoría de los activos (a valores actualizados) y de ciertos pasivos incluyendo los pasivos bancarios y con extranjeros, y se pagó únicamente por el monto en que excedió al ISR del año.

El 1 de octubre de 2007 se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (“LIETU”), que entró en vigor el 1 de enero de 2008. Asimismo, el 5 de noviembre de 2007 y 31 de diciembre de 2007 se publicaron el Decreto de Beneficios Fiscales y la Tercera Resolución Miscelánea Fiscal, respectivamente, que precisan o amplían la aplicación transitoria por las operaciones que provienen de 2007 y tendrán impacto en 2008. Este impuesto grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas.

El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos fiscales. Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo que se generen a partir del 1 de enero de 2008. La LIETU establece que el impuesto se causará al 16.5% de la utilidad determinada para 2008, 17.0% para 2009 y 17.5% a partir de 2010. Asimismo, al entrar en vigor esta ley se abroga la Ley del IMPAC permitiendo, bajo ciertas circunstancias, la devolución del impuesto pagado en los diez ejercicios inmediatos anteriores a aquél en que se pague ISR, en los términos de las disposiciones fiscales.

Con base en proyecciones financieras, la Sociedad Operadora identificó que esencialmente sólo pagará ISR, por lo tanto, la entrada en vigor del IETU no tuvo efectos en su información financiera, porque reconoce únicamente el ISR diferido.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2007	2006
ISR:		
Causado	\$ 20,460	\$ 7,060
Diferido	(730)	(2,012)
	19,730	5,048
PTU:		
Causado	\$ 1,063	\$ 2,828
Diferido	(223)	(334)
	840	2,494
Total	\$ 20,570	\$ 7,542

Conciliación del resultado contable y fiscal

Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad Operadora fueron el ajuste anual por inflación, provisiones, la diferencia entre la depreciación contable y fiscal de los activos fijos, los cuales tienen diferente tratamiento para efectos contables y fiscales.

Participación de los empleados en las utilidades

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006, la Sociedad Operadora determinó la PTU de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes y por el ejercicio de 2007 la determinó aplicando las mismas disposiciones, pero considerando lo establecido en el artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo.

9 – OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO

El pasivo por obligaciones laborales se deriva del plan que cubrirá las pensiones y la prima de antigüedad al momento de retiro y posteriores al retiro, así como indemnizaciones por terminación de la relación laboral. Se está fondeando el monto que resulta de cálculos actuariales, efectuados por asesores externos, bajo el método de crédito unitario proyectado. El monto del pasivo se origina por:

	2007	2006
Obligación por beneficios actuales (OBA)	\$ (11,861)	\$ (8,532)
Fondo constituido	22,362	22,415
Situación actual	\$ 10,501	\$ 13,883
Obligación por beneficios proyectados (OBP)	(12,641)	(9,085)
Fondo constituido	22,362	22,415
	9,721	13,330
Activo de transición por amortizar	738	903
Variaciones en supuestos por amortizar	2,013	(504)
Activo neto proyectado	\$ 12,472	\$ 13,729

El costo neto del periodo se integra por:

	2007	2006
Costo de servicios del año	\$ 993	\$ 876
Costo financiero de año	418	382
Amortización del activo de transición	461	158
Amortización de supuestos	(1)	5,017
Rendimiento de los activos	(1,141)	(5,754)
Costo del período	\$ 730	\$ 679
Ajuste inflacionario del costo del período	25	26
Efectos de reducción y extinción de obligaciones		(51)
Costo neto del período	\$ 755	\$ 654

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

	2007	2006
Tasa de descuento de la OBP	5.0%	5.0%
Tasa de incremento de sueldos	1.0%	1.0%
Tasa de rendimiento de los activos del plan	6.5%	6.5%

10 – IMPUESTOS DIFERIDOS

La Sociedad Operadora ha reconocido impuestos diferidos derivado de gastos anticipados y del valor fiscal del activo y de las partidas temporales de conciliación entre la utilidad contable y fiscal al 31 de diciembre de 2007 y 2006 por un importe de activo y pasivo de \$ 738 y \$204, respectivamente.

Concepto	2007			2006		
	Diferencias Temporales	Efecto diferido		Diferencias Temporales	Efecto diferido	
		ISR	PTU		ISR	PTU
<u>Diferencias temporales activas:</u>						
PTU causada	\$ 1,059	\$ 297	\$ -	\$ 2,798	\$ 783	\$ -
Provisiones no deducibles	2,500	700	-	-	-	-
Otras partidas	1,490	417	-	12	3	-
Total activos diferidos	\$ 5,049	\$ 1,414	\$ -	\$ 2,810	\$ 786	\$ -

Concepto	2007			2006		
	Diferencias Temporales	Efecto diferido		Diferencias Temporales	Efecto diferido	
		ISR	PTU		ISR	PTU
<u>Diferencias temporales pasivas</u>						
Pagos anticipados	\$ 1,511	\$ 423	\$ -	\$ 2,264	\$ 634	\$ 225
Mobiliario y equipo, neto	(47)	(13)	-	469	131	-
Otras partidas	951	266	-	-	-	-
Total activos diferidos	\$ 2,415	\$ 676	\$ -	\$ 2,733	\$ 765	\$ 225
Efecto neto acumulado	\$ 2,634	\$ 738	\$ -	\$ 77	\$ 21	\$ (225)
Impuesto diferido activo (pasivo)	-	-	\$ 738	-	-	\$ (204)

Las tasas fiscales utilizadas para la determinación del impuesto fueron de 28% para 2007 y 2006, más el 10% para la PTU en 2006.

11 – CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el capital se integra por 1,000,000 acciones ordinarias Serie "A", nominativas con valor nominal de \$1 (un peso) cada una, íntegramente suscritas y pagadas. La Serie "B" representa el capital variable, se integra por el número de acciones ordinarias que determine la Asamblea de Accionistas con valor nominal de \$1 cada una, las cuales al 31 de diciembre de 2007 y 2006 corresponden a 1,000,000 acciones que en ningún caso podrá ser superior al del capital social pagado sin derecho a retiro.

La Sociedad Operadora está sujeta a la disposición legal que requiere que el 5% de las utilidades de cada año sean traspasadas a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Sociedad Operadora, excepto en la forma de dividendos en acciones.

12 – UNIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (UAIR) (NO AUDITADO POR AUDITORES EXTERNOS)

La Sociedad Operadora observa los lineamientos mínimos señalados en las Disposiciones en materia de administración integral de riesgos, y establece mecanismos que le permiten realizar sus actividades con niveles de riesgo acordes con las características de las sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda que administra.

La Sociedad Operadora provee lo necesario para que las posiciones de riesgo de las sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda a las que preste servicios de administración de activos se ajusten a lo previsto en las Disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

Órganos Facultados

El Consejo de Administración de la Sociedad Operadora es el responsable de administrar los riesgos a que se encuentra expuesta la misma, así como de vigilar que la realización de las operaciones se apegue a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos.

En términos de artículo 94 de las Disposiciones el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora de sociedades de inversión es responsable de aprobar lo siguiente:

- I. Los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos.
- II. Los límites de exposición, así como los niveles de tolerancia a los distintos tipos de riesgo.
- III. Los mecanismos para la realización de acciones correctivas.
- IV. Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición al riesgo.
- V. La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo.
- VI. Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos.
- VII. Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos o activos objeto de inversión que las sociedades de inversión pretendan ofrecer.
- VIII. La evaluación y el informe de los aspectos de la administración integral de riesgos.
- IX. Los manuales para la administración integral de riesgos.
- X. La designación y remoción del responsable de la administración integral de riesgos.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora debe revisar cuando menos una vez al año lo previsto en las fracciones I, II, V y VI anteriores.

Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR)

La UAIR tiene como funciones el identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Sociedad Operadora, y está a cargo de la Dirección General de Administración de Riesgos de Grupo Financiero Banorte (DGAR).

La designación del Responsable de la UAIR es aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad Operadora dando cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones, en cuanto a la independencia con respecto a las áreas de negocio, así mismo la DGAR reporta directamente a la Dirección General de Grupo Financiero Banorte, .

La DGAR encamina los esfuerzos de la Administración Integral de Riesgos a través de cuatro áreas:

- Administración de Riesgo Crédito;
- Administración de Riesgo Mercado;
- Administración de Riesgo Operacional; y
- Administración de Políticas de Riesgo.

Actualmente, la Sociedad Operadora cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, mercado, liquidez y operacional.

Los objetivos centrales de la DGAR pueden resumirse como sigue:

- Proporcionar a las diferentes áreas de negocio reglas claras que coadyuven a su correcto entendimiento para minimizar el riesgo y que aseguren estar dentro de los parámetros establecidos y aprobados por el Consejo de Administración.
- Establecer mecanismos que permitan dar seguimiento a la toma de riesgos dentro de Sociedad Operadora tratando que en su mayor parte sean de forma preventiva y apoyada con sistemas y procesos avanzados.
- Estandarizar la medición y control de riesgos.
- Proteger el capital de la Sociedad Operadora contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, quiebras crediticias y riesgos operativos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.

La Sociedad Operadora ha decidido la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

Riesgo Crédito: pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúan las sociedades de inversión, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las citadas sociedades de inversión.

Riesgo Mercado: pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de las sociedades de inversión, tales como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Riesgo Liquidez: pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Riesgo Operacional: pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

13 – NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Durante 2007 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, que entran en vigor para ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2008:

NIF B-10, Efectos de la inflación.
NIF D-3, Beneficios a los empleados.
NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

- NIF B-10 Efectos de la Inflación. Establece dos entornos económicos: a) entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual, requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación mediante la aplicación del método integral, y b) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26% y en este caso, establece que no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica para inventarios y activo fijo, respectivamente y requiere que el resultado por tenencia de activos no monetarios acumulado se reclasifique a resultados acumulados, si es que se identifica como realizado y el no realizado se mantendrá en el capital contable para aplicarlo al resultado del período en el que se realice la partida que le dio origen.
- NIF D-3 Beneficios a los empleados. Incorpora la PTU causada y diferida, como parte de su normatividad y establece que la diferida se deberá determinar con la misma metodología de la NIF D-4. Se incluye el concepto de carrera salarial y el periodo de amortización de la mayor parte de las partidas se disminuye a 5 años, como sigue:

Se amortizan en 5 años o menos si la vida laboral remanente es menor:

- El saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro.
 - El saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan.
 - El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios por terminación, se amortiza contra los resultados de 2008.
 - El saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro, se amortiza en 5 años (neto del pasivo de transición), con la opción de amortizarlo todo contra los resultados de 2008.
- NIF D-4 Impuestos a la utilidad, Reubica las normas de reconocimiento contable relativas a PTU causada y diferida en la NIF D-3, elimina el término de diferencia permanente, precisa e incorpora algunas definiciones y requiere que el saldo del rubro efecto acumulado de ISR se reclasifique a resultados acumulados, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que a la fecha estén pendientes de aplicarse a resultados.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad Operadora está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

* * * * *